

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9485
21 octubre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Nota del Secretario General

A solicitud de los representantes permanentes de los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, transmito al Consejo de Seguridad, para información de sus miembros, el texto de la declaración que distribuyeron el 20 de septiembre de 1969 los Ministros de Relaciones Exteriores de los países mencionados.

La declaración es la siguiente:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética, se reunieron con el Secretario General para celebrar conversaciones.

Dirigieron su atención hacia la situación en el Oriente Medio, que consideraron es cada vez más grave y urgente.

1. Reafirmaron que se debe apoyar y aplicar la resolución 242 del Consejo de Seguridad de fecha 22 de noviembre de 1967.
2. Convinieron en que se debe establecer una paz duradera en el Oriente Medio.
3. Reafirmaron que todos los Estados del Oriente Medio tienen un derecho inalienable a existir como Estados independientes y soberanos.
4. Teniendo en cuenta los objetivos mencionados se continuarán las conversaciones y contactos ya establecidos."
